



CRÓNICA POLÍTICA

Por Rosy Rames
rosyramalesg@gmail.com

“El INE ha resistido varias intentonas de debilitamiento; deberá seguir resistiendo”... ¿podrá?

El acoso a la prensa y los intentos de censura sitúan al gobierno entre En su despedida como consejero del Consejo General del INE, Jaime Rivera Velázquez, dijo: “El INE ha enfrentado circunstancias difíciles. Ha habido un asedio a la autonomía con el propósito de debilitar las capacidades de esta institución. El INE ha resistido varias intentonas de debilitamiento; deberá seguir resistiendo”

Reza el conocido refrán: “No hay plazo que no se cumpla, y deuda que no se pague”. Y el 4 de abril del año en curso, Dania Paola Ravel Cuevas, Beatriz Claudia Zavala Pérez y Jaime Rivera Velázquez llegan al final del periodo de nueve años como consejeras y consejero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Son parte de la segunda camada de consejerías tras la primera integración del órgano de máxima decisión de aquel nuevo INE emergido de la reforma electoral del 2014. En 2017 llegaron a sustituir a Arturo Sánchez Gutiérrez, Beatriz Eugenia Galindo Centeno y Javier Santiago Castillo, designados para tres años en aquella primera integración escalonada.

Gobernaba el PRI cuando la Cámara de Diputados designó ambas camadas. En el sexenio de Enrique Peña Nieto, su partido, el Revolucionario Institucional, si bien tenía el mayor número de diputaciones, solo alcanzaba la mayoría relativa; le seguían el PAN y el PRD, con los cuales necesariamente entablaba acuerdos para sacar sus reformas o se aliaba con partidos minoritarios, principalmente con el Verde.

Por decirlo de algún modo, la pluralidad era más representativa, más equitativa; había más equilibrio entre las fuerzas político-electorales. Hoy, la

realidad es distinta: De cuasi partido único con Morena, bastante parecido al PRI en sus tiempos de hegemonía.

La primera y segunda integración del INE emanó de la construcción de consensos de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados en las legislaturas correspondientes: PRI, PAN, PRD, PVEM y otros partidos minoritarios. Incluso, en 2017 Morena tenía bancada, resultado de su primera competencia electoral en el 2015; entonces debió participar en la construcción de consensos en la segunda integración del Consejo General del nuevo Instituto.

Aunque como las principales tres fuerzas políticas llevaban mano, Morena manifestó disenso. En tribuna, la coordinadora de los diputados de Morena, Rocío Nahle García, señaló: “Vemos a Dania Paola Ravel, es una propuesta directa del PRI; Jaime Rivera, del PAN; y Beatriz Zavala, del PRD. Entonces, toda esta calificación, todo este camino, terminó como un asunto meramente político”.

Sirva el contexto para preguntar: ¿Ahora de qué partidos políticos serán las propuestas para las nuevas consejerías a sustituir a Dania, a Rivera y a Zavala?

De entrada, de Morena. Y seguramente, una



consejería será propuesta por el PT tras su fortalecimiento con el bateo al “Plan A” y al “Plan B” de reforma constitucional electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. No le dan una consejería y capaz amaga a Morena con no ir en coalición para las elecciones 2027 (federales y locales).

Como pinta el escenario, las tres consejerías serán propuestas de las bancadas de la 4-T (Morena, PVEM, PT), salvo que Morena se imponga y se agandalle las tres, de entre más de 500 personas aspirantes a pesar del “filtro” del Comité Técnico de Evaluación. Veremos.

Por lo pronto, parece que el propio INE quiere amarrar consejería. Al menos eso parece con la integración de una persona cercana al primer círculo del Instituto, al Comité Técnico.

CAMBIO DE REGLAS

En el tardío procedimiento para designar las tres consejerías del INE, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación acaba de modificar las reglas.

La implementación de una acción afirmativa para garantizar la igualdad sustantiva para la participación de las personas que formen parte de un grupo en situación de vulnerabilidad.

El requisito de no haber sido candidata o candi-

dato en los últimos cuatro años no aplica a quienes participaron en procesos de elección judicial

Determinó la inaplicación del requisito de nacionalidad exclusiva, al considerarlo una restricción discriminatoria que limita el acceso a cargos públicos. La convocatoria no se modifica, solo se actualizan las disposiciones modificadas por la Sala Superior. Bien. Incluso, son reglas que debió considerar una reforma electoral.

QUE EL INE RESISTA

En su despedida como consejero del Consejo General del INE, Jaime Rivera Velázquez, dijo: “El INE ha enfrentado circunstancias difíciles. Ha habido un asedio a la autonomía con el propósito de debilitar las capacidades de esta institución. El INE ha resistido varias intenciones de debilitamiento; deberá seguir resistiendo.”

La pregunta es si podrá resistir frente al vacío de contrapesos internos. Ya se van las consejerías que hacían equilibrio; acaso solo queda Arturo Castillo Loza.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.